

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13495** *SPAIN OUTLOGIC OUTSOURCING, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 184/2011, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Nataniel Amires Bravo Mieleles contra "Spain Outlogic Outsourcing, S.L.", se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 14 de abril de 2011, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 23.826,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 14 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110028078-1**